



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE 2021.**

En Zaragoza, a diecinueve de abril de dos mil veintiuno, siendo las doce horas y ocho minutos de la mañana, se constituye, mediante videoconferencia, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

**Decano:**

- Dr. D. Javier López Sánchez

**Profesor Secretario:**

- Dra. D<sup>a</sup>. Mercedes Zubiri de Salinas

**Vicedecanos**

- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dr. D. Gonzalo Arruego Rodríguez
- Dra. D<sup>a</sup>. Belén Mayo Calderón
- Dr. D. Rafael Álvarez Gimeno

**Representantes del profesorado:**

- Dra. D<sup>a</sup>. Sara Álcazar Ortiz
- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dr. D. Jesús Astigarraga Goeana
- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Bayod López
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar
- Dra. D<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda
- Dr. D. Pedro Bueso Guillén
- Dr. D. Enrique Cebrián Zarzuca
- Dr. D. Gerardo García-Álvarez García
- Dr. D. Andrés García Inda
- Dra. D<sup>a</sup>. Regina Garcimartín Montero
- Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Ordovás
- Dra. D<sup>a</sup> Carmen de Guerrero Manso
- Dr. D. Juan Francisco Herrero Perezagua

- Dr. D. Miguel Lacruz Mantecón
- Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Lopera Castillejo
- Dra. D<sup>a</sup> Lucía Molinos Rubio
- Dr. D. Francisco Palacios Romeo
- Dra. D<sup>a</sup> Teresa Picontó Novales
- Dra. D<sup>a</sup> Eva Sáenz Royo
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dr. D. Isaac Tena Piazuelo
- Dr. D. Asier Urruela Mora
- Dr. D. Javier Usoz Otal
- Dr. D. Ángel Luis de Val Tena
- Dr. D. Mario Varea Sanz

**Administradora:**

- D<sup>a</sup>. María Luisa Sánchez Lasmarías

**Representantes del PAS**

- D<sup>a</sup> Yasmina Vispo Martínez
- D<sup>a</sup> Ana Lavilla Gutiérrez

**Representantes del alumnado:**

- D<sup>a</sup> Ana García Lacambra
- D. Álvaro Lombardo Mañes
- D. Javier Martín Pardillos
- D. Iván Martínez Medrano
- D. Diego Moliner Carrión
- D. Juan Ignacio Munuera Rufas
- D. Álvaro Gonzalo Nadal Morte
- D. Gonzalo Planter Lerma

Junta Ordinaria  
19/04/2021. Núm. 46

Página 1 de 6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7>

CSV: f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	21/05/2021 11:50:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	21/05/2021 13:11:00	

- **Directores de Departamentos**
- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Tirado Robles
- 
- Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad como representantes del profesorado: Dra. D<sup>a</sup> Elisa Moreu Carbonell, Dra D<sup>a</sup> Estrella Escuchuri Aísa y como invitado Dr. D. Ricardo Ros Mar.

## ORDEN DEL DÍA:

**Primero.** Aprobación del acta de la sesión de Junta de Facultad Ordinaria de 11 de febrero de 2021 (se adjunta el acta correspondiente).

**Segundo.** Aprobación de las Estrategias de desarrollo de los objetivos del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho (se adjunta documento)

**Tercero.** Constitución, en relación con el proceso de acreditación institucional, del **Grupo de Trabajo para el diseño e implantación del SGIC** (Sistema de Garantía Interna de Calidad).

**Cuarto.** Aprobación del Reglamento de la Clínica Jurídica (se adjunta documento).

**Quinto.** Informe del Sr. Decano.

**Sexto.** Ruegos y preguntas.

En relación con los puntos del orden del día segundo y cuarto se abre un plazo para la presentación de observaciones y enmiendas hasta las 14 horas del viernes 16 de abril.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes.

Por parte de la Profesora Secretaria se advierte que la sesión va a ser grabada y pide consentimiento de los asistentes para dicha grabación.

**Primero. Aprobación del Acta de la sesión anterior** de la Junta de Facultad (Junta de Facultad Ordinaria de 11 de febrero de 2021).

El Sr. Decano interpela a los miembros de la Junta acerca de si observan algún error u omisión en el acta objeto de aprobación.

No habiendo objeciones, el Acta **se aprueba por asentimiento**.

La señora secretaria dará orden de que el acta y sus anexos, si los

Junta Ordinaria  
19/04/2021. Núm. 46

Página 2 de 6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7>

CSV: f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	21/05/2021 11:50:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	21/05/2021 13:11:00	

hubiere, sean publicados en la web de la Facultad. El original será archivado debidamente en la secretaría de la Facultad.

### **Segundo. Aprobación de las Estrategias de desarrollo de los objetivos del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho**

El Sr. Decano introduce el tema indicando que se trata de concretar las líneas genéricas que ya se aprobaron en una sesión de Junta anterior. Se ha abierto un periodo de enmiendas y de las que se han presentado algunas se han incluido directamente en el texto que se va a someter a aprobación. Se trata ahora de determinar si se aprueban algunas de las enmiendas que se ha presentado al texto y no se han incluido previamente. Procede a presentar un documento señalando en azul las que se han incorporado y se votarán las indicadas en rojo en cada uno de los puntos, procediéndose a discutir y aprobar cada una de las líneas de manera separada.

Primera línea: Internacionalización de la Facultad. Tras un debate acerca de la enmienda relativa a la inclusión de un punto 1.4 referida a los seminarios, se aprueba, por 22 votos a favor frente a 12 votos en contra, que los seminarios formen parte de la internacionalización. Se admite la enmienda, quedando el texto redactado “1.4. Organización de seminarios en otros idiomas con cierta periodicidad”.

La Línea 2 Desarrollo de un sistema de calidad en la gestión de los recursos, la ordenación académica y el fomento de la investigación. Se aprueba por asentimiento.

La Línea 3 Diversificación de la oferta de grado y postgrado. Se aprueba por asentimiento.

La Línea 4: Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes. Se aprueba el punto 4.1. con el texto que aparece a continuación y al que se ha llegado tras un debate sobre la redacción inicial y la enmienda presentada: “Creación de una Comisión elegida por la Junta de la Facultad, con representación de todas las áreas, estudiantes y personal de administración y servicios para que valore la posibilidad de reformar el actual plan de estudios del Grado o, al menos, de una actualización de sus contenidos”.

La Línea 5: Intensificar la proyección social de la Facultad. Se aprueba la modificación del punto 5.3., por asentimiento, con un texto



f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7>

Junta Ordinaria  
19/04/2021. Núm. 46

Página 3 de 6

CSV: f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	21/05/2021 11:50:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	21/05/2021 13:11:00	

alternativo en el que se indica: “Prestación de colaboración de nuestros estudiantes en el tercer sector y valorar la creación y, en su caso, consolidación de una clínica jurídica”.

La Línea 6: Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la mejora de instalaciones, la adecuación del número de estudiantes, la renovación del profesorado mediante un plan de profesorado permanente en formación.

El punto primero se reforma, quedando el texto: “Proponer al Rectorado y al Gobierno de Aragón la reducción en el número de estudiantes que acceden anualmente al Grado en Derecho para acomodarse a la cifra prevista en la memoria del título”.

Se añade un punto 6.6. que indica: “Realizar una proyección de las necesidades futuras de PDI”.

Todos estos puntos se aprueban por asentimiento.

### **Tercero. Constitución, en relación con el proceso de acreditación institucional, del Grupo de Trabajo para el diseño e implantación del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad).**

Hay que nombrar los miembros de un grupo de trabajo que tiene que elaborar un manual de calidad del centro, lo cual es importante para conseguir la acreditación institucional, puesto que es uno de los pilares de la misma. Se propone y aprueba que esté compuesto por el Decano, la Administradora del Centro, los profesores Carmen de Guerrero Manso, Rafael Álvarez Gimeno, Sabina Elisabet de Miguel Arias y Pablo Jesús Guerrero Vázquez.

### **Cuarto. Aprobación del Reglamento de la Clínica Jurídica.**

Tras un debate acerca de la conformación y conveniencia de la Clínica Jurídica, el Sr. Decano retira este punto del orden del día y se planteará en otra Junta de Facultad posterior.

### **Quinto. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa de las siguientes cuestiones:

1. La docencia en la Facultad va a continuar todo lo que resta de curso académico igual que hasta ahora, con observancia de las directrices e instrucciones de la Unidad de Riesgos Laborales de la Universidad.
2. Los exámenes van a ser igual que en la anterior convocatoria.

Junta Ordinaria  
19/04/2021. Núm. 46

Página 4 de 6



f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7>

CSV: f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	21/05/2021 11:50:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	21/05/2021 13:11:00	



f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7>

3. Lo Decanos y Directores de centros han celebrado recientemente una reunión con el Rector en la que este destacó la importancia de obtener la acreditación institucional; así mismo, respecto al desarrollo de nuevas titulaciones y másteres, el rectorado se muestra partidario de centrarse en estos últimos, mientras que el Sr. Decano opina que para Derecho es mejor optar por las nuevas titulaciones. También informa que este curso no va a haber EVAU en septiembre, sino que será en julio, por lo que en septiembre podrá estar totalmente cerrada la matrícula.

Informa también que el Centro de Estudios Jurídicos ha hecho un llamamiento para que las universidades planteen un máster para estos funcionarios (Fiscales y Letrados de la Administración de Justicia). Se está analizando la oferta para determinar lo que pueda ofrecer nuestra Facultad que debería presentarse antes de 8 de mayo.

En relación con las infraestructuras, se informa de que ya hay un nuevo ascensor en el edificio nuevo y se ha mejorado la red wifi. También se indica que se ha autorizado la obra de la climatización del Edificio 2. Por otra parte, se va a estudiar la reorganización de las aulas y el acondicionamiento de una segunda sala de vistas que, adaptada a la realización de actos mediante videoconferencia, tuviera prestancia para actos formales y académicos.

Con relación a este tema interviene también el Sr. Vicedecano de Infraestructuras puntualizando que los trabajos de climatización comenzarán en octubre de 2021. Para su financiación se utilizarán los remanentes del año pasado a los que se unirán 60.000 euros aportados por la Universidad.

A continuación, pregunta si alguien quiere efectuar alguna pregunta u observación. No existiendo ningún comentario.

**Sexto. Ruegos y preguntas.**

Por parte del Prof. Cebrián Zazurca se pregunta quién es el Vicedecano encargado de Actividades Culturales. El Sr. Decano indica que habiendo existido cambios en el equipo no puede concretarlo en este momento y que se determinará en todo caso en la próxima reunión del equipo decanal. En relación con esta misma Comisión la Profª Garcimartín Montero insta a que se reúna.

A continuación, interviene el representante del sector de estudiantes, D. Diego Moliner Carrión, acerca de un recurso que han presentado al

CSV: f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	21/05/2021 11:50:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	21/05/2021 13:11:00	

no haberse enterado de la convocatoria de elecciones del sector de Estudiantes a la Junta de Facultad. Con relación a este tema se le indica por parte del Sr. Decano y de la que suscribe, que se va a tratar en una reunión de la Junta Electoral que se va a celebrar a continuación.

A las **catorce horas y dos** minutos se da por terminada la sesión.

Esta sesión ha sido grabada con consentimiento de sus asistentes y el contenido de las intervenciones consta en su integridad en la misma, de tal manera que en esta Acta solo se han recogido los acuerdos adoptados y las cuestiones que expresamente se ha solicitado que aparezca en la misma.

Del contenido del Acta que, al haberse celebrado mediante videoconferencia existe grabación que se adjunta, y de los acuerdos adoptados doy fe en mi calidad de profesora secretaria de la Facultad con el VºBº del Sr. Decano.

En Zaragoza a la fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable conforme al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, Decano de la Facultad de Derecho y MARÍA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS, profesora secretaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza



f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7>

Junta Ordinaria  
19/04/2021. Núm. 46

Página 6 de 6

CSV: f2ccf9f751b1d9b974a2da9e522769a7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	21/05/2021 11:50:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	21/05/2021 13:11:00	

## **Propuesta de concreción de las estrategias en relación con cada uno de los objetivos estratégicos ya definidos**

1. Internacionalización de la Facultad [D2, A4, F6, O3, O4]
  - 1.1. Incrementar la presencia de la Facultad de Derecho en la alianza europea de universidades UNITA (Universitas Montium) explorando y aprovechando las oportunidades de sus ejes temáticos y creando y fortaleciendo vínculos con las Facultades o Departamento de Derecho de las otras cinco universidades que integran la alianza (Pau, Turín, Saboya-Montblanc, Beira Interior y Universidad del Oeste de Timisoara).
  - 1.2. Potenciar el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes de grado y de posgrado a través del Programa Erasmus+ desde un doble punto de vista: cerrar nuevos acuerdos de movilidad e intentar incrementar los flujos de intercambio con aquellas Universidades con las que ya existe.
  - 1.3. Incrementar la visibilidad internacional de la Facultad, tanto desde el punto de vista docente como investigador, poniendo en marcha su propia página web en inglés, completando la pestaña de internacionalización con las actividades que se realizan en y desde la Facultad y facilitando y potenciando la celebración en la Facultad de eventos académicos y de investigación internacionales (presenciales u *online*).
  - 1.4. Organización de seminarios en otros idiomas con cierta periodicidad
2. Desarrollo de un sistema de calidad en la gestión de los recursos, la ordenación académica y el fomento de la investigación. [D1, D5, D8, A5, A6, A7, F2, F3, F4, O1]
  - 2.1. Elaboración de un manual de procedimientos para la gestión de los recursos de la Facultad con especial atención a la dotación de recursos al personal investigador en formación y a investigadores visitantes.
  - 2.2. Potenciar la actuación de la Comisión de Garantía de las titulaciones para la determinación de la carga de trabajo de las asignaturas y la atribución de docencia al profesorado de forma coordinada con los Departamentos.
3. Diversificación de la oferta académica de grado y postgrado [D2, D3, A2, A3, F5, O2, O5]
  - 3.1. Implantación de programas conjuntos con otras titulaciones (FICO, ADI Periodismo..), preferentemente de nuestra Universidad, para un grupo reducido de estudiantes y que se integrarían en los actuales grupos docentes.
  - 3.2. Utilizar el marco del programa UNITA de la Universidad de Zaragoza para explorar distintas acciones de colaboración con otras Universidades europeas que permitan a nuestros graduados cursar asignaturas en aquellas y que tengan un reconocimiento en el título de graduado.

- 3.3. Completar la oferta de másteres con títulos propios, preferentemente que puedan impartirse on line o de manera semipresencial y que resulten compatibles con la realización del MUA o del MUGA.
4. Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes [D1,D3, A6, F1]
  - 4.1. Creación de una Comisión elegida por la Junta de la Facultad, con representación de todas las áreas, estudiantes y personal de administración y servicios para que valore la posibilidad de reformar el actual plan de estudios del Grado o, al menos, de una actualización de sus contenidos.
  - 4.2. Ampliación de la oferta de asignaturas optativas en el Grado con una doble orientación: desarrollo sostenible y digitalización.
  - 4.3. Continuar avanzando en la renovación de las metodologías docentes a través esencialmente de nuevos PIET impulsados y coordinados desde la dirección del centro. La experiencia de los últimos años ha resultado muy positiva en este ámbito.
5. Intensificar la proyección social de la Facultad [D9, F5, F7, F8]
  - 5.1. Reactivar la organización de congresos, jornadas, seminarios y ciclos de conferencias abiertos a la comunidad universitaria, pero también a la sociedad aragonesa, sobre temas jurídicos, políticos, económicos y sociales que resulten de interés.
  - 5.2. Mejora en apariencia y contenidos de la página web institucional de la Facultad, consolidar el canal institucional de YouTube y aumentar la actividad de los perfiles en las redes sociales.
  - 5.3 Prestación de colaboración de nuestros estudiantes en el tercer sector y valorar la creación y, en su caso, consolidación de una clínica jurídica.
6. Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la mejora de las instalaciones, la adecuación del número de estudiantes, la renovación del profesorado mediante un plan de profesorado permanente en formación [D2, D3, D4, D5, D6, D7, A1, A6, F3]
  - 6.1. Proponer al Rectorado y al Gobierno de Aragón la reducción en el número de estudiantes que acceden anualmente al Grado en Derecho para acomodarse a la cifra prevista en la memoria del título.
  - 6.2. Aprovechar la visibilidad y prestigio de muchos de nuestros profesores, así como las buenas relaciones con las instituciones públicas aragonesas y con otras universidades europeas para captar recursos, implantar nuevas titulaciones o menciones y aumentar las posibilidades de los estudiantes para realizar prácticas e intercambios.
  - 6.3. Mejorar la climatización de las dependencias de la Facultad, especialmente en aquellas aulas y espacios en los que presenta problemas habitualmente.

- 6.4. Acometer una actualización tecnológica del centro: conectividad en aulas, despachos y salas de estudio, renovación periódica de los equipos informáticos, electrónicos y de megafonía.
- 6.5. Promover el interés de los mejores estudiantes en la carrera docente e investigadora y demandar tanto la creación de nuevas plazas a tiempo completo como la estabilización y promoción profesional de los integrantes de las plantillas de PDI y PAS.
- 6.6. Realizar una proyección de las necesidades futuras de PDI.